

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Miércoles 10 de mayo de 2017

Pág. 3742

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3157 SETIÉN HERRA Y CÍA., S.A.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2017, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, a celebrar en las instalaciones de nuestra Sociedad sitas en el Polígono de Raos (Camargo), el próximo día 16 de junio de 2017 a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión de la Sociedad realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la contratación de nuevo Gerente en el año 2018.

Cuarto.- Autorización al Consejo para el inicio de los trámites para la Escisión de la Sociedad.

Quinto.- Estudio de la posibilidad de que la Sociedad adquiera sus propias acciones para su autocartera.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Derecho a completar el orden del día y a presentar nuevas propuestas de acuerdo: De conformidad con lo previsto en los artículos 172 y 519 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (Avda. Parayas, s/n, de Santander) dentro de los cinco días siguientes a esta publicación de la convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General. Asimismo, los accionistas que representen ese mismo porcentaje podrán presentar, en el mismo plazo y forma señalados en el párrafo anterior, propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 518 y 539.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en las oficinas del Polígono de Raos (Camargo), así como a obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de la siguiente documentación: Las Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, ambas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Derecho de asistencia, representación y emisión de voto en Junta General: El



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Miércoles 10 de mayo de 2017

Pág. 3743

derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas se regirá por lo dispuesto en los Estatutos Sociales. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que no necesitará ser accionista. La representación o delegación de voto deberá conferirse por escrito, mediante correspondencia postal, comunicación electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista representado.

Santander, 2 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración: Don Luis Alberto Setién Roldán.

ID: A170032897-1